

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 septiembre de 2024
HORA:	De 15:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
ASISTENTES:	Alcalde de Montañita, Federico Alvarez
INVITADOS:	Delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Jimmy Arnulfo Leguizamon, Paubla Andrea Suesca y Fredy Sastre.

OBJETO:

Asistencia técnica al alcalde de la Montañita en el marco de la oferta institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de la oferta institucional en materia de agua potable y saneamiento básico, que permitirá contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales.
2. Socialización de las necesidades previamente expuestas por el alcalde de Montañita Federico Alvarez en proyectos de agua potable y saneamiento básico.
3. Definición de ruta a seguir para brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y demás instituciones para la formulación de proyectos de agua y saneamiento básico, según las condiciones actuales de la información existente.

DESARROLLO:

En la ciudad de Bogotá, en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se llevó a cabo la reunión de asistencia técnica con la presencia del alcalde de la Montañita, Federico Alvarez, y los delegados del Ministerio: Jimmy Arnulfo Leguizamon, Paubla Andrea Suesca y Fredy Sastre.

La jornada se inició con la presentación de la oferta institucional del Ministerio de Vivienda, orientada a apoyar iniciativas comunitarias en la formulación de proyectos para zonas rurales. Se enfatizó en la importancia de garantizar la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

sostenibilidad de la infraestructura resultante de los proyectos, así como la participación activa de la comunidad en todas las fases del proceso.

Durante la socialización, se abordó la normatividad aplicable para la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo el alcance de las Resoluciones 330 de 2017 y 661 de 2019. Se detallaron los requisitos necesarios para la presentación de proyectos ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, así como la Resolución 0844 de noviembre de 2018, que establece los requisitos técnicos para proyectos en zonas rurales. Esta normativa proporciona las herramientas necesarias para la planeación y diseño de soluciones adecuadas a las condiciones particulares de cada comunidad, garantizando así la participación de la comunidad en todas las etapas del proyecto.

Asimismo, se conocieron las necesidades planteadas por el alcalde Alvarez, donde se identificaron los principales retos y requerimientos para la implementación de proyectos de agua potable y saneamiento básico en la zona rural del Municipio de la Montañita.

Finalmente, se acordó definir la ruta de acción, donde el alcalde solicitara a su equipo de trabajo consultar en el banco de proyecto, el PDA y el Secretario de Infraestructura, si actualmente existen iniciativas o proyectos que se encuentren en un nivel de maduración y que estén alineados con las condiciones actuales del Grupo de proyectos Diferenciales y Comunitarios. Con el propósito de subsanar y acompañar el proceso técnicamente hasta lograr un concepto técnico favorable.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			
2			
3			

FIRMAS:

(Ver lista de asistencia)

Anexos: Uno (1) Lista de asistencia

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Elaboró: Fredy Sastre
Fecha: 20-09-2024